



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES  
SECCIONAL BOGOTÁ.

No GS-2021-

/ SEPRO - GINAD – 1.10

Bogotá D.C.,

Señor

~~denuncias3~~@teprotejo.org

Peticionario

Bogotá D.C.,

Asunto: Respuesta denuncia

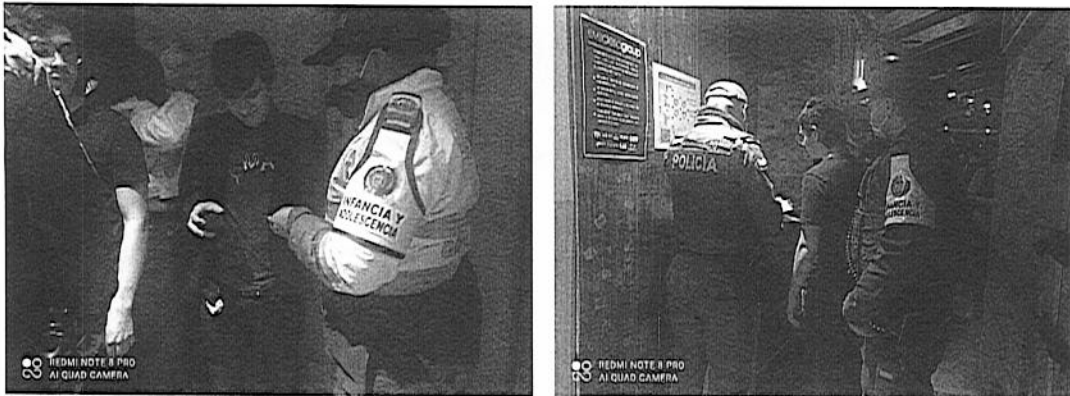
En atención a la solicitud allegada a esta jefatura, respetuosamente me permito informarle que para el día 4 de Septiembre del año 2021, se designó a la Patrulla de Protección uno y cuatro conformadas por el señor Subintendente Manuel Beltrán, patrullera Cáterin Niño, Patrullero José Ávila y Patrullera Lina Guzmán según ciclo de vigilancia, con el propósito de atender motivos de Policía dentro de la misionalidad del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia MEBOG.

Las patrullas se dirigen a la dirección ~~Carretera 137 # 12-62~~ donde funciona un bar de razón social ~~Bar El Estrella~~ el cual según denuncia al parecer se permite el ingreso de menores de edad para el consumo de bebidas embriagantes.

Se entrevistan con el señor administrador ~~David Andrés Márquez Villanaga~~ identificado con cedula de ciudadanía número ~~99999999~~, el cual manifiesta que llevan un control estricto en la entrada donde verifican que porten la cedula de ciudadanía, le explican los funcionarios el procedimiento y se inspecciona el lugar sin encontrar ningún niño niñas y adolescente en el mismo.

Los funcionarios le recuerdan que está prohibido el ingreso de menores de edad, ya que esto le pueda acarrear sanciones pertinentes como el cierre del establecimiento hasta por 10 días hábiles y de igual forma se le recomienda el distanciamiento social.

Registro Fotográfico



Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

  
Intendente **CORREDOR MARTINEZ YOHORMAN ALFIRT**  
Integrante Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia MEBOG

Elaborado Por: PT Paola Mirr Gómez  
Revisado Por: CT Jaime Humberto Gómez Bohórquez  
Fecha de Elaboración: 20/03/2021  
Ubicación Flash/ Mis Documentos 2021/ Oficio Saldos  
Calle 12 30-35  
Teléfono No. 2770496  
mebog.ginad@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

